



## **Premio Internacional Hestia de la Fundación Onassis**

### **Convocatoria para Organizaciones de la Sociedad Civil**

La Fundación de Interés Público Alexander S. Onassis, en consonancia con su participación activa en la organización de las Jornadas de la Sociedad Civil del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Grecia, 2009, y conforme a los objetivos establecidos por su fundador, Aristóteles Onassis, para el otorgamiento de premios internacionales, ha decidido crear el:

#### ***Premio Internacional "Hestia" Onassis a la Integración de inmigrantes y el desarrollo humano.***

El Premio Hestia reconoce las iniciativas innovadoras y excepcionales centradas en la integración de inmigrantes y el desarrollo humano por parte de una organización de sociedad civil, grupo o persona que trabaje de forma individual o en coalición en el país anfitrión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (GFMD por sus siglas en inglés). El Premio otorgado por la Fundación Onassis consiste en 50 mil euros por convocatoria anual. La primera edición fue en 2009 y la última será en 2011.

En 2009, durante el 3er GFMD llevado a cabo en Atenas, Grecia, la Fundación Onassis otorgó el premio a *Médecins du Monde-Grece* por su iniciativa innovadora "Open Polyclinic", que ofrece cuidados médicos y farmacéuticos de manera gratuita así como apoyo psicosocial a grupos de inmigrantes sin acceso o con acceso limitado al Sistema de Salud Griego y a los servicios sociales.

En 2010, el Premio Hestia será otorgado a una organización de sociedad civil, grupo o persona mexicano que trate con temas de integración migratoria y desarrollo humano.

Con esta iniciativa, la Fundación Onassis confirma su permanente interés y fuerte compromiso frente a este crucial desafío social.

*\* Hestia- la diosa antigua del hogar, la vida doméstica y la familia. Simboliza el nuevo hogar y la nueva vida que los inmigrantes construyen en sus países de residencia, y la manera en que los países anfitriones los aceptan e incorporan en su vida pública.*

\*\*\*\*\*

## **A) Principios residentes**

**Integración: la clave para una política de migración exitosa.** Mientras los acalorados debates políticos usualmente se centran en la legislación migratoria y su reforma, los problemas de integración del inmigrante suelen permanecer en las sombras. Los problemas de integración son decisivos no solo para los inmigrantes propiamente tales, sino también para la sociedad de origen y la de destino en general. La integración exitosa del inmigrante también puede tener un impacto sobre los países de origen. Es importante destacar el trabajo y los esfuerzos destinados a lograr comunidades más fuertes, unidas y exitosas con un entendimiento mutuo entre las personas originarias del país y los inmigrantes, comunidades que ofrezcan oportunidades para el éxito individual y el progreso colectivo.

**La importancia de las iniciativas de los grupos migratorios.** Los grupos migratorios y las comunidades ejemplifican una sólida tendencia hacia la ayuda mutua que facilita la integración social y que, por ende, contribuye a la cohesión social. La solidaridad, en la práctica, comprende no sólo las acciones dirigidas a quienes recién llegan desde el mismo país de origen sino que, además, cubre un espectro de acciones más amplio que está dirigido a la emancipación y autonomía de los inmigrantes en el país al que llegan. México es una nación con una larga experiencia como país de origen. Los inmigrantes mexicanos en el extranjero y, en particular los inmigrantes mexicanos en los EE.UU. en general mantienen fuertes lazos con sus comunidades de origen. Esos vínculos han permitido el desarrollo de asociaciones con ciudades natales y otras organizaciones de sociedad civil cuyo objetivo es lograr el bienestar tanto de los inmigrantes en sus países de asentamiento como de sus comunidades de origen. Estas organizaciones de migrantes desempeñan un papel crucial en la promoción del desarrollo humano tanto en las regiones de origen como las de destino.

**El desarrollo humano** se entiende acá en su significado más amplio según el UNDP (sigla en inglés de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) particularmente- como un proceso para ampliar las opciones de las personas mediante la expansión de las capacidades y las funciones humanas. El desarrollo humano implica entonces no solo el desarrollo social, cultural y económico de los inmigrantes y de sus familias sino que además incluye el impacto que este desarrollo tiene sobre grupos más amplios, comunidades y países.

Al presentar el Premio Hestia, la Fundación Onassis desea reconocer no sólo la utilidad de este rol, sino además elevarlo a otro nivel por medio de la entrega de material de apoyo para otras iniciativas y la publicación de las buenas prácticas que forman el cúmulo necesario de respeto, entendimiento y buenas intenciones que se requieren para afrontar los problemas de la integración social.

El Premio está destinado a respaldar los esfuerzos de organizaciones de sociedad civil, grupos o personas, y a desarrollar sus capacidades para liderar iniciativas que fomenten el desarrollo humano de los inmigrantes y sus familias. Pretende considerar no sólo proyectos individuales exitosos, sino además el impacto beneficioso de continuar los esfuerzos que derivan de un perfil general que favorece la generación de confianza y el fortalecimiento de la solidaridad social y la integración en la sociedad en general.

**B) Los perfiles organizativos, iniciativas o proyectos que deseen concursar por el 2010 Premio Internacional Hestia Onassis deben:**

1. ser puestos en marcha por organizaciones de sociedad civil, grupos o personas mexicanos y éstos son quienes deben implementarlos;
2. fortalecer la voz y la participación ciudadana de las comunidades de inmigrantes;
3. crear enlaces entre las comunidades de inmigrantes y su entorno inmediato;
4. brindar respuestas concretas a problemas específicos que viven los inmigrantes en general y los grupos migratorios más vulnerables, como las mujeres, las personas con capacidades diferentes, los niños y las niñas, las personas de la tercera edad, etc.;
5. aportar un beneficio colectivo a los grupos y las comunidades así como también un beneficio individual para personas específicas y a sus familias;
6. generar un efecto multiplicador a fin de proporcionar una fuente de inspiración para otros.

**C) Candidatos que pueden participar en 2010**

Los candidatos para 2010 pueden ser organizaciones de sociedad civil, grupos de ciudadanos o personas mexicanos que traten con temas de integración migratoria y desarrollo humano y que trabajen con comunidades de origen mexicano, con inmigrantes mexicanos en el extranjero o con cualquier tema relacionado con la migración en México. Se considera que la experiencia actual o previa de asociaciones entre la organización, grupo o individuo aspirante con otras asociaciones, escuelas, autoridades locales u otros protagonistas fortalece la candidatura. No habrá prioridades a favor de ningún país de destino en particular con el cual trabaje o al cual represente una organización de inmigrantes determinada.

## D) Criterios para la selección

Los postulantes serán evaluados en función de estos criterios:

1. importancia del problema que se trata o la necesidad que aborda el proyecto
2. carácter innovador de la o las actividades emprendidas
3. impacto de la actividad (personas a las que llega, resultado logrado a nivel individual y colectivo)
4. influencia mientras dura la actividad y luego de ésta

En particular:

La **importancia** hace referencia a qué tan considerable es el problema, la población abarca o la práctica que aborda el grupo o la iniciativa.

Preguntas que hay que considerar:

- ¿Cuál es el problema que su organización o iniciativa procura abordar? ¿Qué necesidades se busca atender?
- ¿De qué manera las actividades del grupo o de la iniciativa resultan críticas para la integración y el desarrollo humano de los migrantes y sus familias?
- ¿Qué aspectos de sus iniciativas o actividades hacen que su contribución sea especialmente valiosa?

El **enfoque innovador** hace referencia a la brecha institucional o política que se percibe y que se aborda para el beneficio de los migrantes.

Preguntas que hay que considerar:

- ¿Cuáles son los elementos centrales de su enfoque que resultan particularmente innovadores ?
- ¿Cuál es el valor agregado de sus acciones e iniciativas que inspiraría a que otros las imiten?

El **impacto** se refiere a la efectividad de la iniciativa o actividades para lograr los resultados de integración del inmigrante.

Preguntas que hay que considerar:

- ¿Qué se propuso lograr?
- ¿Cuál ha sido el grado de logro?
- ¿Qué resultados específicos y medibles puede proporcionar para demostrar resultados individuales, familiares o de desarrollo más amplio de la comunidad?

- ¿Hasta qué punto sus acciones o iniciativas se tradujeron en cambios positivos en las políticas y prácticas?

**La influencia** hace referencia a hasta qué punto es probable que las acciones e iniciativas tomadas influyan en los esfuerzos de otros.

Preguntas que hay considerar:

- ¿Hasta qué punto sus acciones e iniciativas han influido en otros en su comunidad o área así como a otras comunidades y áreas?
- ¿Cree que otros pueden trasladar sus iniciativas con éxito a otros lugares?

### E) Cómo participar

- Los formularios de inscripción pueden descargarse de [www.onassis.gr](http://www.onassis.gr) o de [www.onassishestiaprize.gr](http://www.onassishestiaprize.gr) o de [www.gfmd2010mexico.org](http://www.gfmd2010mexico.org)
- Las solicitudes serán aceptadas por organizaciones de sociedad civil, grupos o personas mexicanos que traten con temas de integración migratoria y desarrollo humano y que trabajen con comunidades de origen mexicano, con inmigrantes mexicanos en el extranjero o con inmigrantes en México. **No se aceptarán solicitudes de organizaciones de sociedad civil, grupos o personas que traten con inmigrantes que no sean mexicanos o inmigrantes que no estén en México.** Los formularios de inscripción deben llenarse **únicamente en inglés o español.**
- Los formularios de inscripción y todo el material de respaldo deberá enviarse **únicamente en formato electrónico. No se aceptarán solicitudes enviadas por correo postal.**
- Todo el material de apoyo debe adjuntarse en los siguientes formatos: jpeg, documento de Word, excel, pdf, gif, png
- El tamaño de la **solicitud y todo el material de respaldo no debe ser mayor a 8 MB**
- Fecha límite para la presentación: **miércoles 15 de septiembre 2010**

### F) Cronograma

- Fecha límite para la presentación de las solicitudes: **miércoles 15 de septiembre 2010**
- Anuncio oficial de la decisión final: lunes 8 o martes 9 de noviembre de 2010

## **G) Procedimiento de selección y Comité del Premio (2010)**

Una vez cumplido el plazo para la presentación de solicitudes, la Fundación Onassis las entregará al Comité del Premio. Este Comité consta de seis miembros (tres de México y otros tres de Grecia) y está presidido por la sra. Mariana Moschou, Secretaria de la Junta de la Fundación Onassis.

El Comité del Premio analiza las presentaciones y preselecciona hasta 5 iniciativas según los criterios mencionados anteriormente.

Las solicitudes preseleccionadas se enviarán a un subcomité del Comité Asesor Internacional 2010 (IAC, por su sigla en inglés) de las CSD del GFMD para la selección final del proyecto ganador.

La decisión sobre el proyecto ganador será oficialmente entregada durante las Jornadas de la Sociedad Civil 2010 organizadas por la Fundación BBVA Bancomer, en Puerto Vallarta, México, en particular, el 8 de noviembre o 9 de noviembre de 2010.

### **Para consultas, comuníquese con:**

- En México, la Fundación BBVA Bancomer, [mariaalicia.athie@bbva.bancomer.com](mailto:mariaalicia.athie@bbva.bancomer.com)
- En Grecia, la Fundación Onassis, [mlogiadou.pr@onassis.gr](mailto:mlogiadou.pr@onassis.gr) (únicamente en inglés)